

D. Rafael Ruiz Gutiérrez.
 D. Antonio Contreras Sánchez.
 D. Francisco Cruz Jiménez.
 D. Ramón Simeón López Jiménez.
 D. Sebastián Bautista Suárez.
 D. Heliodoro Rodríguez Rodríguez.
 D. Enrique Pérez Brwon.
 D. Marcos Tellerías Murias.
 D. Antonio Yus Blasco.
 D. Angel Luis Baena Soria.
 D. Antonio Piña Forteza.
 D. Antonio Laguillo Jiménez.
 D. Tomás García Martí.
 D. Joaquín Gotor Nadal.
 D. José Domínguez Zamora.
 D. Juan Mula López.
 D. Juan García-Vaquero González.
 D. José María Peró Tornel.
 D. Juan B. Campos Batallé.
 D. Juan Cudinach Soler.
 D. Mariano Almela Lacárcel.
 D. Juan Gutiérrez Moreno.
 D. Andrés Ozaita Marqués.
 D. Bartolomé Massanet Gili.
 D. José Guerra González.
 D. Alberto Gester Ginard.
 D. Emilio Vidal Moya.
 D. Antonio Bosch Muntaner.
 D. Joaquín Moreno Carrera.
 D. Francisco Pérez Albert.
 D. Jorge Cheli Briaes.
 D. Antonio Vergara Aguilar.
 D. Domingo Duro Crespo.
 D. Santiago Sáez Sánchez.
 D. Manuel Mena Peinado.
 D. Antonio Ramírez Valle.
 D. Ignacio Sabater Campo.
 D. Agustín Nuero Valtierra.
 D. Enrique Moreno Rico.
 D. Julio Serna González.
 D. Carlos Astorga Morón.
 D. Antonio Villuendas Andrés.
 D. Francisco Alcayde Gotor.
 D. Pedro Bermejo Ibáñez.
 D. Francisco Reliegos Rodríguez.
 D. Máximo García Fernández.
 D. Joaquín R. Esteban Montull.
 D. Antonio Hernández Báez.
 D. Luis Ignacio Solans Garrido.
 D. Joaquín Echevarría Ubeda.
 D. Alberto Gimeno Corrochano.
 D. Pedro Nieto López.
 D. Víctor Begué Montañes.
 D. Ricardo Lázaro Flores.
 D. Tomás López Hernández.
 D. José Gutiérrez de Agüera Gómez.
 D. José Antonio Tamayo Pizarro.
 D. Fernando López Pérez.
 D. Miguel Tous Jaumé.
 D. Alonso de Haro Caparros.
 D. José M. Rodríguez Olmedo.
 D. Domingo Suárez Robaina.
 D. José C. González Velázquez.
 D. Francisco Rodríguez Guerra.
 D. Juan Almeda Reyna.
 D. Juan Vaquer Prohens.
 D. Arturo Nadal Martí.
 D. Gabriel Aysa Rodríguez.
 D. Andrés Alcayde Gotor.
 D. Fernando Zafrilla Cano.
 D. Miguel Pastor Azconabieta.
 D. Salvador Huertas Luque.
 D. Antonio Haro Madero.
 D. Gumersindo Crespo Martínez.
 D. Luis Alarcón de la Oliva.
 D. Vicente Sanjuán Roca.
 D. Luis Bellamy Pedrajas.
 D. Antonio Laglera Cáceres.
 D. Francisco Ruis Herreras.
 D. Ramón Bofill Echagüe.
 D. César Briones Martín.
 D. Manuel Bagines Cabeza.
 D. Fernando Morales Garrido.
 D. Angel Vélez Iglesias.
 D. Román León Russo.

Segundo.—Otograr el Diploma de Perfeccionamiento Profesional. Experto de Control de la Circulación Aérea, condicionado a la obtención del Certificado de Radar, a los siguientes funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea:

D. José A. Rodríguez Rodrigo.
 D. Antonio Galindo Villanueva.
 D. Francisco A. Guadalupe Moreno.
 D. Juan B. Pérez Outumuro.

D. Narciso Rey Donato.
 D. José M.^a Chaín Márquez.
 D. Ignacio Landaburu Gorostiza.

Tercero.—Todos ellos con antigüedad en dicho Diploma de la fecha de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.
 Madrid, 15 de junio de 1982.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

MINISTERIO DE CULTURA

19827 ORDEN de 22 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Conservador en el museo Arqueológico Nacional (sección de Prehistoria) perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 5.^a de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982) por la que se convoca oposición para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Prehistoria), perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Eduardo Ripoll Perelló, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo Arqueológico Nacional.

Vocales:

Don Antonio Beltrán Martínez.
 Don Samuel de los Santos Gallego.
 Don Juan Carlos Elorza Guinea.

Secretario: Don Francisco Fariñas Bustos.

Tribunal suplente

Presidente: Don Martín Almagro Basch, Presidente del Patronato del Museo Arqueológico Nacional y ex-Director del mismo.

Vocales:

Don Alberto Balil Illana.
 Don Juan Agustín González Navarrete.
 Don Fernando Fernández Gómez.

Secretaria: Doña María del Carmen Pérez Díe.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ADMINISTRACION LOCAL

19828 RESOLUCION de 8 de junio de 1982 del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General (una en turno restringido y tres en turno libre).

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General (una en turno restringido y tres en turno libre).

TURNO LIBRE

Admitidos

1. Nuria Moral Bieto.
2. María Aurora Gaza Pausas.